

Anuncios a precios convencionales. Toda la correspondencia y giros al Administrador. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN NÚNCIO VIEJO, 16. Número suelto: 5 CÉNTIMOS

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 6 de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

### SIEMPRE DE ACTUALIDAD

El problema de las comunicaciones será siempre de actualidad en España, que por su configuración particular y su más especial orografía está necesitado de constante atención y estudio, a fin de que las diversas regiones, cuya producción y comercio es tan diferente, no permanezcan aisladas.

Personas idóneas que observan lo que a este respecto ocurre en otros países, afirman que la resolución a ese problema debe preceder y no seguir al desarrollo económico de un pueblo. Y no hay otro remedio, si el desenvolvimiento de su riqueza y de su industria ha de ser fecundo.

Comprendiéndolo así el primer Ministro liberal de la presente etapa, organizó la Conferencia ferroviaria en la que habían de solucionarse muchas cuestiones interesantes para la navegación y el tráfico marítimo, de una parte, y para los transportes terrestres por otra; pero ha pasado el tiempo, y como suele ocurrir con otras iniciativas, esta, que envolvía tantos intereses, ha quedado casi por completo abandonada.

Es indudable que la producción y la industria española han adquirido en poco tiempo extraordinario impulso, y para convencerse de ello no hay más sino echar una ojeada por todas y cada una de las regiones en que está dividida la Península; pero en todas ellas se tropieza en seguida con el mismo inconveniente: la falta de buenas y abundantes comunicaciones.

Si dentro de nuestro propio territorio están aisladas unas de otras, por falta de buenas comunicaciones, importantes comarcas, cuya producción es, ó podrá ser, un elemento de prosperidad, que no puede decirse del aislamiento en que por igual causa se encuentra España, respecto de las otras naciones?

El mar rodea las tres cuartas partes del litoral y aun así nuestros servicios marítimos son deficientes y escasos. Por la parte de tierra es notoria la falta de medios de comunicación; las antiguas carreteras y los ya no modernos caminos de hierro, no resuelven la dificultad, porque falta el elemento intermedio que es la vía fluvial y el ferrocarril de vía estrecha, de modo que se pueda decir que la producción, el comercio y la industria están en España, por estas evidentes deficiencias, atados de pies y manos.

Esto había de ser el objetivo principal de la política para que las resoluciones gubernativas se inspirasen siempre en las necesidades públicas; mas aun cuando se dice muchas veces, nunca se consigue marcar un rumbo provechoso en estas cuestiones que tan directamente afectan a la prosperidad del país y al engrandecimiento de la nación.

Nuestro sistema hidrográfico está por estudiar; y aun reconociendo las muchas dificultades que la naturaleza del terreno opone, no cabe duda de que se podría sacar mucho y favorable partido de la canalización de nuestros grandes ríos y de sus principales afluentes. En Francia se ha canalizado el Sena y se ha establecido la carrera llamada «De París al mar», que hace pocos años parecía un sueño.

Si aquí alguien hablase de establecer comunicación de Madrid con el mar, se le reputaría, y con justificado motivo, por loco. Y, sin embargo, comenzados los canales de Cabarrús, Guadarrama y Manzanares,

estando el Tajo tan próximo, acaso no sería una demencia llegar a Oporto por vía fluvial desde la capital de España.

Y lo que se dice del Tajo se puede, respecto a otras regiones centrales, decir al Duero, al Ebro y demás principales cursos de agua. Y menos mal que, iniciada la política llamada hidráulica, se ha podido dar una orientación a la cuestión de los riegos; pero el problema de las comunicaciones, que es esencial para el desenvolvimiento del tráfico fluvial, marítimo y terrestre, permanece en el más completo abandono.

Nuestra riqueza minera es grande; el hierro y el carbón, que son artículos de primera necesidad para la industria, yacen inactivos en las entrañas de la tierra, y únicamente los yacimientos próximos al litoral se encuentran en explotación. Si tuviésemos resuelto el problema de las comunicaciones, esa riqueza, que hoy está muerta, se encontraría en actividad.

Vivimos muy retrasados en esta clase de cuestiones, y cuando vemos lo que hace Holanda, que es cerrar el paso a las invasiones del mar; y lo que hace Bélgica, que es llenar de ferrocarriles su territorio; y lo que hace Alemania, que es extender su red de canales, pensamos en lo mucho que podría hacerse en igual sentido en España, si la política nacional entrase por los rumbos del verdadero interés público.

Pero... ¿No vale más que todo esto cualquier pequeña intriga entre dos Ministros? Seguramente entretiene más.

Adelante, pues, y seguimos atentos la marcha de la política personal, mientras descuidamos y dejamos abandonada la que interesa al bien público y al progreso general del país.

### GACETA OFICIAL

Día 5 de Septiembre.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devolvieran a José Serrat, vecino de Amposta, las 1.500 pesetas que depositó para redimir el servicio militar activo a su hijo adoptivo Eugenio Gil Blas.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que el título de Contador mercantil sea indispensable para poder efectuar los ejercicios del grado de Profesor mercantil.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por el choque de un tren con unos vagones.

Administración Central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo Supremo durante la segunda quincena del mes de Agosto último.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la primera quincena del mes de Agosto último.

Subastas para la amortización de acciones de obras públicas y de carreteras.

Otra para la amortización de primeros decimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos.

Instrucción Pública.—Subsecretaría.—Obras inscriptas en el Registro general de la propiedad intelectual, correspondientes al primer trimestre del año 1906.

Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Córdoba, correspondientes al año 1907.

Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Administración Provincial.—Junta administrativa del Arsenal de la Carraca.—Subasta para la ejecución

de las obras de reparación en la Iglesia parroquial castrense de este Departamento.

Regimiento Infantería de Asturias, núm. 31.—Relación de los individuos que, habiendo pertenecido al tercer batallón de este regimiento, pueden presentarse a recoger el pase de segunda reserva.

Escuela Superior de Industrias de Cartagena.—Concurso para proveer tres plazas de Ayudantes meritorios sin sueldo.

Administración de Hacienda de la provincia de Cáceres.—Relación de los Médicos que se han provisto de patente para el ejercicio de su profesión.

Administración Municipal.—Ayuntamiento constitucional de Toledo.—Subasta para contratar el servicio de limpieza pública de esta ciudad.

Ayuntamiento constitucional de Alajar.—Concurso para la adquisición de dos edificios con destino a las Escuelas públicas.

Ayuntamiento constitucional de Bóveda.—Concurso para proveer la plaza de Secretario de este Ayuntamiento.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

Anuncios y Noticias Oficiales.—Granja Instituto de Castilla la Nueva.—La Hullaera Leonesa.

Balances de Sociedades, publicados conforme a los artículos 157 y 158 del Código de comercio.

Compañía Ostrícola de Santander.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.—Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo.—Pliegos 7 y 8 de sentencias de la Sala segunda, tomo II del presente año.

Pliegos 5 y 6 de sentencias de la Sala de lo Contencioso administrativo, tomo I del presente año.

### ALPINISMO

Se ha entablado un verdadero match entre las empresas que construyen ferrocarriles eléctricos destinados a llevar viajeros; uno, a la cumbre del Jungfrau, en el Oberland bernés; el otro a la cima del Goutar, una de las más elevadas del Monte Blanco.

El match es internacional; el primer ferrocarril es suizo, francés el segundo. Y aunque retrasados en la primera etapa, los franceses iniciadores del escalamiento del Monte Blanco, confían en ser los primeros en ser los primeros en llegar al fin de la empresa.

Entre tanto, los suizos han abierto para la temporada veraniega actual una estación, el «Mar de Hielo», a más de 3.100 metros de altura. Es el record de altura en los ferrocarriles de Europa.

Faltan sólo 1.000 metros, en línea vertical, lo que ya es algo para poder alcanzar cómodamente un vagón la cima repntada antaño como inaccesible: la «Virgen» blanca e inmaculada que se percibe desde interlaken en la garganta de dos montañas sombrías de laderas cubiertas de pinos.

### RUMORES

Sobre si han de dejar columnas de piedra ó de hierro las que se colocan delante de las casas de nueva construcción en los solares de Zocodover, se habló largamente de la Siganoga, en la sesión municipal de anoche.

Se acordó que fueran de piedra. Y dejar en paz a los indios.

### INFORMACION FORENSE

Para que no falten detalles de información. El Sr. Santamaría se quedó solo defendiendo el hierro para las columnas. Se portó como un espartano. Desde que se anunció en la capital la ce-

lebración de un banquete político, no ha dejado de llover.

¡Coincidencias! Porque ya era de esperar el mal tiempo.

Nada menos que 11 denuncias, de las 23 presentadas, son las que ha de pasar al Juzgado de instrucción el Alcalde, cumpliendo la Circular sobre adulteración de alimentos.

Se ha propuesto concluir con el papel de oficio. Dando cuenta un diario madrileño, y oficioso por más señas, de la entrevista de los periodistas con el Subsecretario de Gobernación, Sr. Armiñán, dice que les dió lectura de un telegrama oficial, tan rápidamente, que no pudieron enterarse de lo que decía el despacho telegráfico, y añade:

«Los periodistas, como todos los días, se fueron lamentando la hora que habían perdido en el Ministerio de la Gobernación.»

Siempre ha ocurrido igual. Atenerse para la información a informes oficiales, es perder el tiempo lastimosamente.

No sabemos que tendrá de cierto el rumor, porque siempre se exagera. Dicese que hace dos días un inspector de higiene, muy amigo nuestro por más señas, hizo abrir en una tienda varias latas de conservas y botellas de licores para apreciar el estado en que se hallaban los productos que unas y otras contenían.

Bravos! Y el tendero decía después: — Ese hombre no es un inspector, es un hombre mecánico, mixto de abre latas y saca corchos.

Un detalle de la sesión municipal de anoche. El Sr. López: Un voto de gracias a la Comisión de festejos.

El Sr. Guzmán: Un voto de gracias al oficial del Negociado.

El Sr. Médico: Doy las gracias, ¡gracias! Y gracias a Dios que salimos de aquellas gracias.

¿Cómo estarán los liberales después del banquete? Satisfechos. Y el Sr. Teixeira: Satisfechísimo. Todos contentos. ¿Contastes? Es de suponer.

Los liberales de Toledo se presentaron al Gobernador como un solo hombre, como un solo voto. ¡Firmes! ¡Descansen! Y que se sienten, Sr. Teixeira.

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA EMIGRACIÓN

Los Estados Unidos del Sur buscan el modo de contrarrestar la preponderancia que los del Norte tienen en inmigración europea, pues se ha dado el caso de que del millón y pico de inmigrantes que el año último engrosaron la población de la República so-

lo algunos centenares se establecieron la parte meridional del territorio.

Los Estados del Sur establecerán agencias en las naciones europeas con el objeto de dirigir hacia aquéllos la corriente de la emigración.

Se ofrecerán á éstos determinadas ventajas; pero como en la Unión no se quieren individuos de todas procedencias, sólo se les brindará á los varios países, entre los cuales se halla España.

¿Deberemos alegrarnos de esta distinción ó lamentarnos de ella?

POSTAL

En la misma hora que ayer tarde, esto es, á las siete y minutos, ha descargado un chubasco que todavía continúa y son las nueve y media de la noche.

Con este motivo, ó por el que sea, la gente se ha reconcentrado bajo techado, y han sido comentados grandemente los principales sucesos de la política, siendo tema general de todas las conversaciones la falta de unidad que se observa en el Gobierno y la demasiada independencia y libertad de acción que quieren recabar algunos de los Ministros que juzgan ese el mejor camino para el logro de sus aspiraciones.

No hay una noticia nueva, ni menos sensacional.

Ha sido firmada la combinación de Secretarios de Gobiernos civiles. El de esa se salvó... Mi enhorabuena.

De Bilbao muy buenas noticias. Continúan los festejos con gran entusiasmo y sus Majestades son aclamados incesantemente.

D. Alfonso XIII ha recibido hoy á bordo del Giralda una comisión de obreros que salió gratuitamente impresionada por la amabilidad del Monarca. La conferencia fué presenciada por el Ministro de Marina, Sr. Alvarado, y el Capitán general de la región, General Zapino.

S. M. la Reina Victoria cautiva á todos por su hermosura y elegancia.

Insistese en que muy pronto será admitida por los toledanos.

Háblase de la posibilidad de que sea nombrado Embajador de España en el Vaticano el actual Subsecretario del Ministerio de Estado, Sr. Ojedá.

Arrecia; aunque otra cosa se diga, la tirantez de relaciones entre los Sres. Gullón y Navarro Reverter.

Dos muertes repentinas, un suicidio, dos atropellos, un incendio, varios robos y mucha, muchísima agua.

Tal ha sido el día de hoy. La huelga de albañiles parece inminente. Y nada más.

Hasta mañana.

ALBERTA

MURMUREMOS

— ¿Qué ve usted, Martínez?

— Déjese usted de músicas y tonadillas, que algo se ve cerrando el paraguas y metiéndose en el Casino, entre dos luces.

— ¿Entre dos luces?

— No quiere decir esto nada que pueda molestarle, ni me refiero al estado en que usted pue la encontrarse después del certificado de sanidad de algunas bebidas alcohólicas, ni á la luz eléctrica, vamos al decir, aunque censuren en los barrios de Santa Leocadia, San Cipriano, Santo Tomé, digo únicamente que algo pude observar, que algo pude ver entrando casi de noche, y aun de día, en el Centro de Artistas é Industriales...

— ¿Qué es ello?

Nada de particular; vi primero á un diputado provincial, conservador que un tiempo fué, hasta pasión de ánimo, de importante personaje político, departiendo largamente con un señor de lenguas patillas, cojera disimulada, y...

No tiene nada de particular.

Vi después unos canalajistas, puntos y aparte, que trataban de...

— Hizo usted mal en oír la conversación, y haría usted peor en referirla.

— Pues ni una palabra más respecto á ello, como si estuviéramos haciendo averiguaciones en el Gobierno civil; ni una palabra más.

— Hablaban en otro corrillo del banquete...

— ¿El banquete? De no cambiar de local tendrían que poner en las invitaciones igual que se pone para las corridas de toros; esto es, si el tiempo no lo impide, porque lo de presidirá la autoridad competente, con permiso del Sr. Medina, está previsto, y acaso presidan las dos autoridades competentes.

— Es usted terrible.

— Déjese de apreciaciones, y sea en esto de observar juego, cauto y oportuno, como eran los griegos...

— ¡Por Santa María y por Dios! no haga comparaciones.

— Bueno, pues hemos concluido; no digo por hoy una palabra más, bastante hemos murmurado.

CONGRESO DE EXPLORADORES POLARES

El 7 del corriente se inaugurará en el Palacio de las Academias de Bruselas el Congreso de los exploradores polares, al cual se han adherido ya los Gobiernos de Francia, Alemania y Rumania.

Estarán representadas en el Congreso, entre otras, la Academia imperial de Ciencias de San Petersburgo, Academia Real de Ciencias de Amsterdam y de Madrid, Artico Club de Nueva York, Asociación Internacional de Sismología, Brooklyn Instituto of Arts, and Science, Centro Meteorológico de Francia, Comisión Internacional de Magnetismo terrestre, Instituto de Francia, Instituto Real Meteorológico de los Países Bajos, Instituto Geográfico de la República Argentina Lady Franklin Bay Artico Expedición, Museo de Historia Natural de Paris, Observatorios de Rio Janeiro y San Petersburgo, Peary Club de Nueva York, Sociedad Real Meteorológica de Londres, Sociedades de Geografía de Berlin, Burdeos y Paris, Sociedad de Escenografía del Golfo de Gascuña y Sociedad de Geografía de Atenas. Madrid 5 de Septiembre de 1906.

Para el Sr. Gobernador

Es verdaderamente lamentable el estado de abandono y miseria en que se encuentra el edificio donde están instaladas las oficinas del Gobierno civil y de Hacienda. Con las lluvias de estos días se ha reblandecido de tal modo el techo y muros de los pasillos, que es una verdadera temeridad cruzar por ellos, pues de un momento á otro amenazan venir al suelo, y si esto sucediera en horas de oficina, sería una verdadera catástrofe.

Y lo que nos decía un empleado: para venir á la oficina hay que ponerse antes bien con Dios...

A V. S., Sr. Gobernador, tan recto y tan energético, trasladamos esta especie de denuncia, varias veces trasladada ya, y esperamos que si se digna dar una vueltita por las oficinas dependientes de su autoridad, se convencerá de la necesidad de poner pronto remedio á este estado de cosas, ordenando, de acuerdo con las autoridades de Hacienda, á cuya entidad pertenece el edificio, ya el traslado de dichas oficinas á otro local, ó ya reparando el en que hoy se hallan, pues la vida de los empleados vale más que todo esto.

INFORMACIÓN FORENSE

Sentencias del Tribunal Supremo.—Sala primera.—De lo civil.—Accidentes del trabajo. Sentencia 23 de Noviembre de 1906.—(Gaceta de 22 Agosto de 1906)

Se declara: 1.º Que el agente de una Compañía extranjera de seguros que formalizó á nombre de la misma el contrato de segu-

ro por accidente del trabajo, interviniendo después en los actos que siguieron al suceso que ha dado lugar á la reclamación entablada, tiene evidentemente la calidad de manlatario y representante de dicha Sociedad aseguradora. 2.º Que los patronos se hallan facultados para sustituir las obligaciones que se especifican en los artículos 4.º, 5.º y 10 de la ley de Accidentes del trabajo ó cualquiera de ellas, por el contrato de seguro hecho á su costa en cabeza del obrero, siendo por tanto las Compañías de Seguros responsables de todas las obligaciones que la ley impone á los patronos á quienes substituyen. Y 3.º Que el aumento establecido en la disposición 5.ª del art. 5.º de la citada ley no reviste carácter de pena personal, sino el de una responsabilidad meramente civil.

Textos legales que sea plican.—Artículos 2.º, 5.º, disposición 5.ª y 12 de la ley de Accidentes del trabajo de 30 Enero 1900; 1.255 y 1.271 del Código civil; 2.º de la ley de Enjuiciamiento civil; 151 y 154 del Código de comercio.

Considerando que la Sala sentenciadora, al condenar á la Sociedad general de Seguros Agrícolas é Industriales, y en su nombre á D. José Aura Gironés, á la indemnización de los perjuicios reclamados por la viuda é hijos del obrero Jorge Martinet, no infringe la doctrina ni las disposiciones legales que se invocan en los tres primeros motivos del recurso, porque, aparte de que la falta de personalidad es cuestión de quebrantamiento de forma y no de ley, ostentando, como Gironés ostenta, el carácter de agente general de dicha Compañía, formalizando á nombre de la misma el contrato de seguro, firmando la póliza é interviniendo después en los actos que siguieron al suceso que ha dado lugar á la reclamación entablada, es evidente su calidad de manlatario y representante por tanto de la Sociedad aseguradora; y al estimarlo así la sentencia recurrida, aplica acertadamente las disposiciones que se suponen infringidas, tanto más teniendo en cuenta que, tratándose de una Sociedad extranjera con domicilio fuera de España, bastaría en otro caso negar á sus agentes la representación otorgada para eludir responsabilidades de obligaciones por ellas contratadas, no obstante los beneficios que de las mismas pudieran obtener.

Considerando que hallándose facultados los patronos para substituir las obligaciones que se especifican en los artículos 4.º, 5.º y 10 de la ley de Accidentes del trabajo, ó cualquiera de aquéllas, por el contrato de seguro hecho á su costa en cabeza del obrero, es incuestionable que en el celebrado por Gironés á nombre de la Sociedad de mandada substituyó ésta el patrono de Martinet en las obligaciones que sancionara el mencionado art. 5.º, sin exceptuar ninguna, y por tanto, se halla obligado á responder al aumento que establece la quinta disposición de aquél, aumento que no reviste carácter de pena personal, como con error supone el recurrente, sino el de una responsabilidad de orden meramente civil, como todas las demás de dicho artículo, por lo que al aplicar el Tribunal sentenciador á la Sociedad aseguradora la sanción de la disposición quinta antes citada, no ha infringido los artículos del Código civil alegados en el cuarto y último motivo del recurso.

Memoria macabra

En la sesión municipal de anoche, ante la insistencia del concejal Sr. Hernández, se dió lectura de una bien escrita Memoria de los Directores del Laboratorio municipal que pone los pelos de punta, y que, bromas aparte, merece seria reflexión, atención profunda, que no quiso prestarle la mayor parte del público que asistió á la reunión del Concejo.

Refiérese la Memoria, con datos concluyentes y correcto estilo, á la comparación durante el último quinquenio entre el nú-

mero de nacimientos y el de las defunciones en la capital, causas de las últimas y medios de luchar con la muerte, lucha posible, en lo que sea cumplimiento de la ley natural.

Verdaderamente es para infundir pánico la diferencia entre los nacimientos y las defunciones, que exceden en más setecientas á los primeros.

Esta terrible desproporción, esta disminución en el número de habitantes de una ciudad, aparte de las condiciones climatológicas, que ciertamente no son privilegiadas las que aquí disfrutamos, obedece á ignorancia de las gentes y falta de acatamiento ó censurable abandono en las reglas de la higiene pública y privada.

No se habla en la Memoria de enfermedades descuidadas ó mal definidas de que habla en sus datos el Instituto Geográfico y Estadístico, sin duda por consideración y respeto á la clase médica; pero aun sin este dato aparece la tuberculosis en más considerable cifra de lo que nos figurábamos, como causa determinante de las defunciones, y esto contradice en algo la creencia de un antiguo toledano, que decía: «Aquí no hay tísicos, y la razón es sencilla: todo es cuesta, y no hay remedio; los pulmones se dilatan, se acostumbran á resistir la fatiga, ó revienta»; por más que la tuberculosis no es privilegio exclusivo para los pulmones.

La tercera parte de la diferencia entre nacimientos y defunciones, en cuanto á estas últimas, la producen los niños por falta de higiene, ó torpeza é ignorancia de las madres, según expresa la Memoria de los Directores del Laboratorio.

Es cosa de fijarse mucho y bien en el concienzudo trabajo de observación de los técnicos; no desoir sus consejos y ponerse á bien con Dios, como remedios eficaces contra el mal; y, si pudiera ser, modificar el clima de Toledo.

Ayuntamiento

La sesión de anoche

Presidió el Sr. Martos, y asistieron los concejales señores Guzmán, López, Ortiz, Medina, Lafuente, Hernández, Palacios, Rubio, Santamaría, Prudenciano y Bejerano; da comienzo la sesión.

Primer asunto.—Nuevo informe del arquitecto en la instancia solicitando licencia para substituir por columnas de hierro las de piedra existentes en la línea de fachada sujeta á nueva alineación, en la plaza de Zocodover.

En el informe, el señor arquitecto se muestra partidario de que éstas sean de piedra, y su estilo de carácter dórico.

El Sr. Ortiz manifestó que se alegraba de sus gestiones para que volviese la instancia á nuevo informe del arquitecto, dando así lugar á que varíe totalmente el primero que le parece más fundamentado y conveniente.

El Sr. Santamaría expuso su opinión contraria al nuevo informe técnico, extendiéndose en consideraciones en apoyo de su particular opinión.

El Sr. Hernández dijo que, en vista del informe del señor arquitecto, debía optarse por las columnas de piedra; dió al fin algunas otras razones contestando al Sr. Santamaría.

El Sr. Santamaría rectificó con mucha extensión.

El Sr. Bejerano: No he de ser tan lato (quiero decir tan extenso) como lo ha sido el Sr. Santamaría, porque creo que no se debe discutir en este asunto; mi pobre opinión es la de estar conforme con la del señor Ortiz.

Indicó después que su objeto era rectificar al Sr. Santillán respecto á lo dicho por éste del campo de experimentación en las ruinas del circo romano, y en defensa de lo hecho allí por el Sr. Hoyos.

El Sr. Santamaría volvió á rectificar, y dió que el señor Bejerano no le había entendido.

Por unanimidad se acordó que las columnas sean de piedra.



**Sastrería Madrileña**  
**Donaciano de Pablo.**  
 Hombre de Palo, 1—Toledo.  
 La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.  
 Gran surtido en capas.  
 Equipos económicos para seminaristas.  
 Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.  
 Primera casa en paños.  
**HOMBRE DE PALO, 1—TOLEDO**

**COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS."**  
 (ANTES STURGESSE Y FOLEY)  
 Alcalá, 52, MADRID—Sucursal: Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID  
**La mejor maquinaria agrícola é industrial.**  
 Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall' etcetera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.




**SEMBRADORA "MIRANDA"**

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZA**  
**MIL PESETAS**  
 al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Piza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



**P. Vidal Sándalo Piza—D. de la enfermedad de las imitaciones.**

**IBÁÑEZ**  
**Mecánico dentista**  
 Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.  
 3-CUESTA DE PAJARITOS—MARTES Y MIÉRCOLES—CONSULTA GRATIS



**Comercio, 44 y 48**  
**J. MANUEL MORO**  
**Comercio, 44 y 48.**  
 Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.  
 Efectos de caza.  
 Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.  
 Cordones para idem desde 1'25 en adelante.  
**COMERCIO, 44 Y 48**  
 Precio fijo

**¡TOLEDANOS!**  
 Si vais á Madrid, alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.  
**ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN-PENA)**

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.  
 Lo sabemos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.  
 Punto de venta: Arrabal, 24.

**Benito Gómez Gutiérrez**  
 Procurador de los Tribunales.  
**INSTITUTO, 5**

**VENDO** puertas de calle, batiente de piedra y puertas vidrieras varios tamaños. Informará el conserje del Centro de Artistas é Industriales.

**HERALDO TOLEDANO**  
 adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

**Á LOS COMERCIANTES**  
**OTROS INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO**

No sois únicos; en otros varios órdenes sociales notase igual defecto; vamos á la cola de la civilización y del progreso, y no hay que ofenderse porque así se diga; la verdad no debe ofender á nadie.  
 No sabéis defender vuestros intereses.  
 Ningún comerciante, ningún industrial, nadie que busque un éxito, ó sencillamente la defensa de un negocio, y aun el ejercicio de algunas profesiones; ninguno de éstos, en el extranjero, emprende ni continúa la explotación de una industria, circunstancial ó de carácter permanente, sin poner como partida obligada y la más útil en el presupuesto de gastos, cantidad para la propaganda.  
 Vosotros, salvo algunas excepciones, y acaso las excepciones no son en la capital, seguís invocando el refrán *el buen paño en el arca se vende*, refrán que tuvo su tiempo y su oportunidad, y que los norteamericanos, los más adelantados industriales del mundo, han sustituido diciendo, como resultado de la experiencia, *el que anuncia vende*. Todas las industrias en España y en el extranjero que han adquirido gran desarrollo y proporcionan ganancias, han necesitado de la continua propaganda y del anuncio constante para su apogeo y prosperidad. Desengañaos: para defender bien un negocio hay que anunciar. Para la eficacia del anuncio en la provincia de Toledo y otros puntos, debéis acudir á **Heraldo Toledano**, el único periódico diario, el de mayor circulación y venta en la región; no hay pueblo de la provincia en que no tenga lectores, y es el que goza de mayor popularidad, porque cuenta con buenos corresponsales y tiene imparcial y amplia información, adelantando en sus noticias diez y seis horas á los grandes rotativos que se leen en la capital. **Heraldo Toledano**, con la economía de sus precios de anuncio, es para vosotros un poderoso auxiliar; vosotros, sirviendo antes vuestros intereses, ayudaréis al afianzamiento de un diario, necesario siempre en una capital como Toledo.  
 Probad y os convenceréis de la eficacia del anuncio; poco podéis perder y mucho podéis ganar con la prueba; anunciad vuestro comercio, vuestra profesión, vuestras especialidades, vuestra industria, la venta ó la compra ó de ciertos servicios que hayais de ofrecer ó demandar, anunciad en **Heraldo Toledano**. Dejad el antiguo refrán, que ha pasado ya de su época, y ved que hoy el que *anuncia vende*, y que **Heraldo Toledano** es el único diario en la provincia el de mayor circulación y venta, de positiva propaganda para todos.

mo de un hombre que busca un negocio tratando de unirse á ella... Casarse con un joven de clase inferior... jellar descendiente de una de las más ilustres familias de Castilla...  
 El orgullo concluyó por dominar el amor.  
 Pero aún quedaba el corazón de la mujer.  
 Aquel joven había querido salir de su esfera, alternaba por ella en una sociedad que pagaba con burlas y sátiras los esfuerzos del joven por agradar á unas gentes que se reían de él.  
 Ella era, pues, la causa de todo.  
 De la inquietud de una honrada familia.  
 Del ridículo á que continuamente estaba expuesto Adolfo.  
 Si su amor era imposible, si así lo comprendía, y si así estaba resuelta á obrar, ¿por qué dejarle entrever halagadoras esperanzas que no podían tener cumplimiento? ¿Por qué no desengañar á la de una vez?

¡Quiera Dios que se salve!...  
 —Mejor que se la cuida, no estaría en su casa, por muchas comodidades que tuviera.  
 —Pero la falta una cosa que la caridad oficial no puede darle, y que es muchas veces lo único que salva situaciones desesperadas.  
 —No entiendo, señora.  
 —Le falta cariño, le falta acaso una familia.  
 —Tiene familia esa joven?  
 —Una mujer con quien vivía, á la que ella consideraba como madre y la causa fatal de su desesperada determinación.  
 —Ahora soy yo quien no entiendo.  
 —Hablo en confianza, porque lo que voy á decir á Ud. pertenece á diligencias judiciales que se están siguiendo y su publicidad pudiera costarme el destino y acaso bastante más.  
 —Nada tema Ud. señor, cuando yo no...  
 —García es el nombre de la mujer.  
 —Pues bien, señor García, hable usted con toda confianza, que no tendrá nunca motivo alguno para arrepentirse de ella.

La lucha entre su amor, su orgullo y la terrible escena que había tenido lugar con el barón de Roca, iba haciéndose insostenible.  
 La «Pequeña» se retiró á una indicación de su señora, y el agente entró en el cuarto breves instantes después.  
 —Veo que no se ha olvidado Ud. de mí, y se lo agradezco, dijo cuando aún el agente no había hecho más que saludar, inclinandose cortésmente y permaneciendo en pie cerca de la puerta.  
 —Cumpló mi promesa, señora, contestó el agente, avanzando algo más.  
 —Síntese Ud. y sepamos qué es de esa desventurada joven.  
 El agente tomó asiento á respetosa distancia y contestó:  
 —El estado de esa niña era sumamente grave; la opinión de los facultativos deja sólo una débil esperanza de salvación.  
 —¡Pobrecilla!  
 —Sin embargo, de ayer á hoy hay una favorable y gran diferencia.

Entonces hablaba el amor.  
 No tenía fuerzas para oponerse, carecía de voluntad propia.  
 Era necesario seguir aquel encanto.  
 Aquel encanto; aquella manera de alentar y hacer alimentar ilusiones quiméricas, halagaba su fantasía, pero no podía dejar de comprender que necesariamente debía producir graves consecuencias.  
 El ejemplo lo tenía fijándose sólo en la situación presente.  
 Por su causa estaba concertado un duelo.  
 Le hizo subir á gran altura, y cuando le vio al final de la escala, quería cortar la cuerda.  
 ¿No era esto un crimen?  
 ¿No estaban en lo cierto los que la juzgaban una mujer veludosa y llena de peligros?  
 Estos eran los pensamientos de Julia tan pronto como había quedado sola.  
 El duelo debía tener lugar en seguida.  
 A todo trance era preciso evitarlo.